

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA DEBATE DEL PREDICTAMEN DE NUEVA LEY MARCO DE EDUCACIÓN

Se espera aprobar tres títulos más

Esta semana, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso continua el debate del Predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación, teniendo como meta aprobar hasta el título cuatro de los siete que contiene el texto. **Las sesiones han sido programadas para este martes 11 y miércoles 12 de junio. La primera a partir de las 9:30 am. en la sala 4 del Palacio Legislativo y la segunda en el anfiteatro Quiñones desde las 5:30 pm**

Hasta el momento, la Comisión de Educación ha aprobado el primer título del predictamen que contiene siete artículos, referidos a la responsabilidad del Estado y la sociedad, al alcance de la ley y a los principios de la educación peruana como reconocer a la persona como sujeto de derecho y centro del proceso educativo y la incorporación por primera vez de los términos "calidad" y "equidad" en la educación.

Entre los aspectos novedosos del título segundo, destaca la propuesta de creación del **Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación** (IPEA) cuya tarea sería fomentar mecanismos de información, participación y control ciudadano en la calidad de los servicios educativos. El título tres contiene aspectos referidos al rol del Estado, de la sociedad, de los medios de comunicación y de la comunidad educativa como son la familia, los estudiantes y los profesores. Finalmente, el título cuarto plantea una novedosa reestructuración del sistema educativo. Por ejemplo, propone que la educación básica se organice en dos subsistemas que son la *Educación Básica Regular* y la *Educación Básica Alternativa* para atender a adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron acceder a una educación regular o no pudieron culminarla. Esta última también contempla la creación de programas educativos especiales para los niños que por su especial situación socio económica se vean obligados a trabajar. El Predictamen de la Nueva Ley Marco de Educación es resultado de la Consulta **"Educación: Apuesta Nacional, Tu Voluntad se hace Ley"** desarrollada durante los meses de febrero, marzo y abril del presente año a nivel nacional y cuya base fueron los siete proyectos de ley presentados por los congresistas César Acuña, Marcial Ayaipoma, Mercedes Cabanillas, Gloria Helfer, Gonzalo Jiménez, Rodolfo Raza y Manuel Bustamante. También se consultó el documento "Propuesta para un Acuerdo Nacional por la Educación" realizado durante el gobierno de Transición, legislación comparada, la política educativa del actual gobierno, entre otros documentos.

Lima, 10 de junio del 2002

Oficina de Comunicación y Prensa